INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

C O N V O C A T O R I A

GUADALAJARA, JALISCO, 16 DE OCTUBRE DE 2017.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo martes 17 diecisiete de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 11 al 16 de octubre del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 946/2017, 960/2017, 986/2017, 1058/2017, 1077/2017, 1115/2017, 1119/2017, 1149/2017, 1150/2017, 1157/2017, 1211/2017 y 1261/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 720/2017, 753/2017, 865/2017 y 1005/2017. C) Del recurso de transparencia 66/2017. D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 43/2017.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina modificar la naturaleza de diversos sindicatos respecto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO

Presidencia

MAHV